

## 7.5. VARIOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

**CVE-2019-7518** *Resolución de 9 de agosto de 2019, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de julio de 2019, al amparo de este Decreto:

Resolución de 29 de julio de 2019, por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes al Centro autorizado de enseñanzas artísticas Elementales de Música "Musical Cantabria" de Santander.

Visto el expediente tramitado por Doña M<sup>a</sup> Ángeles Jaurena Calderón, como representante de la titularidad del Centro autorizado de enseñanzas artísticas Elementales de Música denominado "Musical Cantabria", con domicilio en la calle Tres de noviembre, 16-18 de Santander, en solicitud de extinción de la autorización por cese de sus actividades docentes.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo con arreglo a lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo, ha dispuesto:

Aprobar la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, del Centro privado que se describe a continuación:

Código: 39014117.

Denominación Genérica: Centro privado de enseñanzas artísticas Elementales de Música.

Denominación específica: Musical Cantabria.

Titular: Estudio Musical Cantabria Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Tres de noviembre, 16-18.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas que se extinguen: Enseñanzas artísticas Elementales de Música.

Queda sin efecto la disposición que autorizó el funcionamiento legal de dicho Centro siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura del mismo dar cumplimiento a los preceptos legales vigentes en materia de autorización de centros escolares privados.

La extinción de la autorización del citado Centro, da lugar a su inscripción de baja en el Registro de Centros docentes.

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 161

Resolución de 30 de julio de 2019, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro privado de Educación Especial "Padre Apolinar" sito en la calle Autonomía Nº 4-A, de Santander, por ampliación de una unidad de Educación Infantil Especial y supresión de una unidad de Básica Especial, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019701.

Denominación genérica: Centro privado de Educación Especial.

Denominación específica: "Padre Apolinar".

Titular: Fundación Obra San Martín.

Domicilio: calle Autonomía Nº 4-A.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas autorizadas:

a) Educación Infantil Especial:

Capacidad: 1 unidad.

b) Educación Básica Especial:

Capacidad: 11 unidades.

c) Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta:

Capacidad: 3 unidades.

d) Programa Específico de Formación Profesional Básica:

Operaciones Básicas de Pisos en Alojamiento.

Capacidad: 2 unidades.

Santander, 9 de agosto de 2019.  
El director general de Centros Educativos,  
Jesús Miguel Oria Díaz.

2019/7518